



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

CENTRO DE INICIATIVAS

**ANEXO 3 – DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIONES
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MICROEMPRESAS Y AUTÓNOMOS/AS
DEL MUNICIPIO DE MONTILLA PARA EL IMPULSO SOCIOECONÓMICO TRAS LA
CRISIS OCASIONADA POR EL COVID 19**

Don/Doña.....,
con D.N.I....., con domicilio en nº
..... municipio C.P. provincia de
..... como solicitante de ayuda dentro de la Convocatoria de
Subvenciones a microempresas y autónomos/as del municipio de Montilla para el impulso
socioeconómico tras la crisis ocasionada por el COVID 19;
En representación, en su caso, de
C.I.F., y domicilio en
nº municipio C.P. provincia de
.....

DECLARA, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.
- Que ha sufrido una disminución significativa de su actividad económica a consecuencia de las medidas adoptadas para combatir la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y se encuadra en alguna de las categorías establecidas para cada una de las líneas de ayuda.
- En su caso, que la persona solicitante se ha visto obligado a tramitar un ERTE buscando garantizar la supervivencia de la empresa y el máximo mantenimiento del empleo.
- Que reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

CENTRO DE INICIATIVAS

declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.

- Que se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.

- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Seguridad Social (TGSS);

AUTORIZA al Ayuntamiento de Montilla a consultar, expedir y unir al expediente el certificado de la Tesorería Municipal de estar al corriente en sus obligaciones con el Ayuntamiento, así como los datos correspondientes a la tramitación de las licencias municipales que correspondan al desarrollo de la actividad.

ACEPTA las condiciones de las bases que regulan la convocatoria de subvenciones a microempresas y autónomos/as del municipio de montilla para el impulso socioeconómico tras la crisis ocasionada por el covid 19

En Montilla ade.....de 2021

Fdo.:.....